



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3251-D-15  
OD 2242

Buenos Aires, 04 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar pesar y repudio por los asesinatos y fusilamientos de civiles y militares en José León Suárez, provincia de Buenos Aires, ocurridos el día 9 de junio de 1956 por el gobierno de facto de Pedro Eugenio Aramburu e Isaac Rojas con modificación posterior del código de justicia militar restaurando la pena de muerte por causas políticas.

Dios guarde a la señora Presidenta.

